

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

INSTALACIÓN DE DOS VIDEOCÁMARAS Y DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRÁFICO EN LA CALLE OBISPO COBOS DE ÚBEDA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales Reglamento General de Protección de Datos. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
b) Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad vial
c) Colectivo	Personas físicas y conductores que deambulen por la vía pública.
c) Categorías de Datos	De todo el colectivo de interesados: Imagen genérica de las vías captadas
d) Categoría destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad, órganos judiciales, Ministerio Fiscal.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	En un mes a contar desde la fecha de su recogida.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
h) Entidad responsable	Excmo. Ayuntamiento de Úbeda/Policía local
b) Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad vial Registro y control de las visitas.
c) Colectivo	Personas físicas y conductores que deambulen por la vía pública.